Invita Desarrollo Rural a productores a inscribirse al PEUA antes del 18 de diciembre

- Brinda el beneficio de una tarifa eléctrica subsidiada

La Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) invita a las y los productores agrícolas que no están inscritos al Programa Especial de Energía para el Campo (PEUA), a acudir a la ventanilla correspondiente para registrarse antes del 18 de diciembre.

Este esquema impulsado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ofrece un cobro preferencial en equipos de bombeo y rebombeo utilizados en el riego agrícola, lo que reduce costos de producción.

Para realizar el trámite o recibir mayor orientación, las y los interesados pueden acudir a los Distritos de Desarrollo Rural o Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) que les correspondan.

También pueden solicitar información en la Oficina de Representación de SADER, en avenida Francisco Zarco número 3801, colonia Zarco, en Chihuahua capital, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Además se encuentra a disposición el teléfono 614 214-41-00 de la Oficina de Representación de SADER o al Área de Uso Sustentable del Agua de la SDR, al 614 429-33-00, extensiones 12552, 17747, 12514 y 12573.

La SDR brinda acompañamiento y orientación a las y los productores para facilitar el acceso a este programa, que representa un respaldo para reducir los costos de energía y fortalecer la actividad agrícola en Chihuahua.

Av. División del Norte
No. 2504, Altavista, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 21501
www.chihuahua.gob.mx